

|                     |                                  |               |                      |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO:  | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 25/11/2020, 10:14:47 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA       | IP:           | 161.35.53.135        |

### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿Cual es la Capital del Atlantico?

[Consultar](#)

## Datos del ciudadano

Señor(a) JUANCARLOS BECERRA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79452689.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201202763**

### Sanciones

| Sanción  | Término        | Clase     | Suspendida |
|--|----------------|-----------|------------|
| PRISION  | 1 AÑOS 4 MESES | PRINCIPAL | SI         |
| INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS | 1 AÑOS 4 MESES | ACCESORIA |            |

### Delitos

#### Descripción del Delito

LESIONES PERSONALES DOLOSAS (LEY 522 DE 1999) AGRAVADO

### Instancias

| Nombre | Autoridad | Fecha providencia | fecha efecto Juridicos |
|--------|-----------|-------------------|------------------------|
|--------|-----------|-------------------|------------------------|

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

|                     |                                  |               |                      |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO:  | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 25/11/2020, 10:14:47 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA       | IP:           | 161.35.53.135        |

PRIMERA JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC 11/12/2018 11/12/2018

## INHABILIDADES

| SIRI      | Mã³dulo | Inhabilidad legal  | Fecha de inicio | Fecha fin  |
|-----------|---------|--|-----------------|------------|
| 201202763 | PENAL   | INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D | 11/12/2018      | 10/12/2023 |

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃ­a General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃ­s.

Fecha de consulta: miÃ©rcoles, noviembre 25, 2020 - Hora de consulta: 10:14:44

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualizaciÃ³n segÃºn los datos de la REGISTRADURÃ­A NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen errÃ³neos por favor dirÃ­jase a la REGISTRADURÃ­a mÃ¡s cercana. Mayor informaciÃ³n en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ­](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃ­a General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.0.0.5

Por [Roberto Pineda](#), para CDI Software - 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.